



Al contestar cite Radicado 20181400176793 Id: 314712
Folios: 6 Fecha: 2018-09-06 15:59:49
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: TALENTO HUMANO

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 127 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y DIANA ROCIO VARGAS ALVAREZ.

FECHA DEL INFORME: AGOSTO DE 2018

CONTRATO NÚMERO	127	FECHA DE FIRMA	17/enero/2018
		FECHA DE INICIO	18/enero/2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIANA ROCIO VARGAS ALVAREZ		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	46.451.984		
OBJETO DEL CONTRATO	<i>Contratar la prestación de servicios profesionales especializados de apoyo jurídico que se requiere para desempeñar las funciones misionales a cargo de la oficina asesoría jurídica de la ANH.</i>		
CDP No.	31018	FECHA DE CDP	17/01/2018
RP No.	13518	FECHA DE RP	17/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	18/01/2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL	\$48.300.000	FORMA DE	Mensualidades

CONTRATO	Incluido IVA.	PAGO	vencidas o proporcionales por fracción del servicio.
PERIODO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	Del 1 AL 31 de Agosto de 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. "Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de contratos de evaluación técnica, estimación de la problemática ambiental que se presente en los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos".

*Revisión, estudio, apoyo en la elaboración de Evolución de Capacidad Jurídica de Llanos 39 Vicepresidencia de Promociones.

Observaciones. Se apoyó la elaboración de evolución de capacidad jurídica llanos 39 a la Vicepresidencia de Reservas.

Se ofició el día 29 de agosto de 2018, a la Dra Clara Lozano para que requiriera a OXY Condor en aportar información pertinentes a bloque Llanos 39

2. "Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos".

1. *Revisión, estudio, apoyo y elaboración de concepto de evaluación de capacidad jurídica contrato Llanos 39.

3. Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de

conformidad con la legislación aplicable”.

1. No se asignaron por parte del jefe de la Oficina Asesora Jurídica, actividades relacionadas con esta obligación.

4. “Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos”.

No hubo necesidad de asignar compromisos por la Oficina Asesora Jurídica ni la supervisión, referente a esta actividad durante este periodo.

N.A.

5. “PARAGRAFO: Los conceptos de que tratan los numerales 1,2,3 y 4 deberán ser proyectados dentro de los quince (15) días siguientes al recibo en la OAJ para revisión, aprobación y firma del Jefe de la OAJ”.

* se cumple

6. “Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad”.

Revisión, estudio y apoyo frente a oficiar el estado y entrega de soportes de los contratos:

No. 179-2013 Se encuentra liquidado y terminado con fecha 13 de julio de 2018 y se publicó el 13 de julio de 2018.

No. 249-2016 se elaboró acta de liquidación y terminación por parte de Gloria Cruz de la Oti para enviar al contratista, pendiente de firmas 26/06/2017.

No. 295-2017 se realizó todo el tramite pertinente para liquidación del contrato se encuentra liquidado y terminado Id 308752 (realizado por la dra Steffi) de fecha 21 de agosto de 2017.

No. 388-2017 se encuentra liquidado y terminado con fecha 30 de mayo de 2018 y se publicó en junio.

No. 485-2017 Se encuentra pendiente de elaboración acta de terminación y acta de recibo a satisfacción.

7. "Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación" ..

Asistencia a reunión de liquidación de contratos (08/08/2018).

Asistencia a reunión con OXY Colombia y Ecopetrol Llanos 39 Vicepresidencia de promociones (08/08/2018).

Asistencia a reunión de liquidación de contratos (17/08/2018).

Asistencia a reunión para apoyo en lo misional con el equipo de reservas, reunión presidida por el Dr. Ramiro de Jesús Domínguez igualmente, se apoya a diario la gerencia de reservas.

Asistencia a reunión inducción al SIGC Sistema Integrado de Calidad (16/08/2018).

8. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.

No se han asignado compromisos por la Oficina Asesora Jurídica, referente a esta actividad y durante este periodo.

N.A.

9. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el comité de contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.

No se han asignado compromisos por la Oficina Asesora Jurídica, referente a esta actividad y durante este periodo.

N.A

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 111.550.000
Valor desembolsado incluido IVA	\$ 9.700.000
No. de desembolsos realizados a	7

ÍTEM	VALOR
la fecha	
Valor mensual incluido IVA	\$ 62.580.645
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 48.969.355

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

Ninguna

2.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

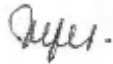
2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



DAVID MONTAÑO GARCÍA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 127 DE 2018



V.B.
Maria Fernanda Escobar Silva
Apoyo Supervisión